

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 28 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, por el que se somete al trámite de información pública el expediente que se cita, en el término municipal de Ayamonte. (PP. 208/2022).

En virtud del artículo 8 del Decreto 58/2017, de 18 de abril, por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía, se somete al trámite de información pública durante 20 días hábiles, de acuerdo con la legislación vigente, el Expte. 137-HU-A, presentado por Jesús Hernández Ramírez, como representante de Punta Bandera, S.L., solicitando autorización de cultivos marinos, y concesión de Dominio Público Marítimo Terrestre, en la Finca Ibérica de Moluscos, en el término municipal de Ayamonte. A tal efecto, podrá presentarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, durante dicho plazo, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse sobre el mismo. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con el presentado.

Huelva, 28 de enero de 2022.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.